

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ	07 JUL. 2020 1344hs
FIRMA:	ENTRÓ: 878

NOTA N° 183 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 JUN 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción, que fuera autorizada oportunamente por Decreto Provincial N° 0367/20, del agente Carlos Eduardo GALCERAN, D.N.I. N° 25.401.017, Legajo N° 2540101700, quien cumple funciones en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología - Gobierno de Tierra del Fuego, A. e I. A. S.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Integrante del Bloque M.P.F., a partir del día 1° de Junio del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fuegoino

NOTA Nº 49/20

Letra: P.G.V

Ushuaia, 08 de Junio de 2020

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
de Tierra del Fuego
Dña. Mónica Susana URQUIZA
S _____ / _____ D

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N 758	HORA 12:07
FIRMA Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Tramite Documental Direccion Despacho Presidencia Poder Legislativo	

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle tenga a bien realizar el trámite de baja de la Adscripción del Agente GALCERAN CARLOS EDUARDO – DNI Nº 25.401.017 – MINISTERIO DE EDUCACION, según lo solicitado por el mencionado a partir del 01/06/2020.

Se adjunta documentación correspondiente.

Sin otro particular la saludo Atte.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

10 JUN 2020